

# La ley que garantiza el contrato lácteo, lista en primavera

“No se pueden banalizar los precios”, insiste el ministro Cañete // XXAA califica de “logro histórico” conseguir que sea ilegal vender un producto ganadero por debajo de sus costes



*M. Arias Cañete*

MINISTRO DE AGRICULTURA

“La ley no va contra nadie. Las multas solo pueden preocupar a los infractores”



*Francisco Bello*

SECRETARIO XERAL XXAA

“Valoramos muy positivamente que Feijóo y Rajoy den relevancia al sector lácteo gallego”



*Leandro Quintas*

PRESIDENTE DE USAG

“Con los precios actuales cerraron 3.000 granjas en un año. Mantenerlos no es la solución”

FELIPE DE TORO  
Santiago

La ley de la cadena alimentaria, que obligará a formalizar por escrito los contratos lácteos y contempla la prohibición de determinadas prácticas comerciales, como las modificaciones unilaterales de los pagos no previstos, entrará en vigor en primavera, tras concluir la fase parlamentaria, y el ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, confía en que no repercuta en los precios.

“Cuando las cadenas se racionalizan, los precios son los que tienen que ser y no se puede banalizar los productos”, señaló Cañete en los Desayunos de Europa Press, donde mostró su esperanza en que, tras la puesta en marcha de esta normativa, las empresas de distribución compitan “lealmente” sin utilizar productos reclamation y se pague el coste de producción.

El titular de Agricultura aseguró que dicha normativa “no va contra nadie”, en alusión a las *marcas blancas* y “busca un equilibrio”, con la defensa a los industriales que tienen su propia marca para que sigan inno-

**El ministro recuerda que habrá sanciones de hasta 1 millón de € para quien incumpla**

**UUAA confía en que se consiga una única enmienda que copie el acuerdo de Galicia**

vando. Asimismo, recordó que la normativa contempla multas de entre 3.000 y un millón de euros a cualquier eslabón de la cadena, agricultores, industria y distribución, que cometan prácticas abusivas. Dichas sanciones, que serán interpuestas desde el director general de Alimentación hasta el Consejo de Ministros, en función de la cuantía, “sólo pueden preocupar a los infractores”, señaló.

Ya en Galicia, el secretario xeral de Xóvenes Agricultores (XXAA), Francisco Bello, recordó que el acuerdo sellado el 7 de diciembre entre organizaciones agrarias y Xunta recogía, entre otros puntos, que desde Galicia se influiría al máximo nivel para que a ley contemple la ilegalidad de vender un producto por debajo de

costes de producción. En este sentido, insiste en que conseguir que sea ilegal vender un producto agrario o ganadero por debajo de su coste de producción sería un “logro histórico” y valora “muy positivamente” que el presidente Feijóo tratase directamente este asunto con Mariano Rajoy en la reunión que ambos mantuvieron el lunes.

Mientras, el secretario xeral de Unións Agrarias (UUAA), Roberto García, confía en la consecución de una “única” enmienda a la ley respaldada por los grupos en el Congreso que “reproduzca literalmente” el acuerdo firmado el pasado diciembre en Galicia.

USAG. Finalmente, el presidente de la USAG, Leandro Quintas, denuncia que hay un grupo de industrias que abogan por bajar el precio de la leche en origen, mientras otras apuestan por mantenerlo, “que tampoco es la solución” –reflexiona– pues con los actuales precios (0,36€ el litro de media española, que en Galicia cae a 0,30€) cerraron en el último año 3.000 explotaciones, más de un tercio en la comunidad”